



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2022 con su última modificación el 19 de octubre de 2022 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos, 16 fracción XXVI y 22 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**

CF-DGDIF-219-SON-010-2023

<b>CLUES</b>	No aplica
<b>Certificado de Necesidad</b>	CDN-7738/SON-202/22
<b>Entidad Federativa</b>	Sonora
<b>Municipio</b>	Guaymas
<b>Localidad</b>	Vícam (Switch)
<b>Tipo de acción</b>	Obra Nueva
<b>Tipo de Unidad</b>	Hospital Integral Comunitario
<b>Nombre de la Unidad</b>	No aplica
<b>No. de Consultorios</b>	16
<b>Superficie de terreno</b>	7,748.06 m2
<b>Superficie de construcción</b>	4,853.85 m2
<b>Domicilio o ubicación del terreno</b>	Jesús María Tetabiate S/N, Vicam Switch, Guaymas, Sonora

Fases del Certificado de Factibilidad		
Fase I	Factibilidad del terreno y entorno	Acreditada
Fase II	Preliminar al Anteproyecto y Normatividad	Acreditada
Fase III	Anteproyecto Arquitectónico	IMSS-Bienestar

En el marco del Plan de Justicia Yaqui se consideró la anuencia para la construcción del Hospital, otorgada por las Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui del Pueblo de Vicam, aceptados por los Servicios de Salud del Estado de Sonora, conforme a lo dispuesto por los artículos 2º y 27 párrafo décimo fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La veracidad de la información y documentación soporte, proporcionada por la Entidad Federativa, así como la observancia de todas las disposiciones técnicas, incluyendo las de Protección Civil, son de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y las que validan el presente documento.

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 24 de octubre de 2023, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

**ING. ARQ. MARTHA PATRICIA MORA TORRES**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

